



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 - 2024

SEPLAN
SECRETARÍA TÉCNICA DE
PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

Análisis de Alineación de la
Agenda 2040 al Plan Nacional
de Desarrollo 2019-2024

Análisis de Alineación de la Agenda 2040 al Plan Nacional de Desarrollo 2019- 2024

Contenido

Fundamento normativo de la elaboración del programa	3
Origen de los recursos para la instrumentación del programa	6
Análisis del estado actual	7
Objetivos prioritarios, estrategias prioritarias y acciones puntuales	8
Relevancia de los objetivos prioritarios	11
Directrices incorporadas	11
Vinculación entre los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y la Agenda 2040	12
Contribución de los objetivos de la Agenda 2040 al PND	16
Formulación a corto, mediano y largo plazo	16
Elaboración de programas anuales para ejecutar los programas institucionales	17
Metas para el bienestar y parámetros	18
Contribución de los indicadores de la Agenda 2040 al PND	31
Lista de dependencias y entidades participantes	32

Fundamento normativo de la elaboración del programa

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Artículo 26.

A. El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

Los fines del proyecto nacional contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación será democrática y deliberativa. Mediante los mecanismos de participación que establezca la ley, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal.

La ley facultará al Ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación y consulta popular en el sistema nacional de planeación democrática, y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo. Asimismo, determinará los órganos responsables del proceso de planeación y las bases para que el Ejecutivo Federal coordine mediante convenios con los gobiernos de las entidades federativas e induzca y concierte con los particulares las acciones a realizar para su elaboración y ejecución. El plan nacional de desarrollo considerará la continuidad y adaptaciones necesarias de la política nacional para el desarrollo industrial, con vertientes sectoriales y regionales.

LEY DE PLANEACIÓN

Artículo 2º.- La planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo equitativo, incluyente, integral, sustentable y sostenible del país, con perspectiva de interculturalidad y de género, y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales, ambientales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 3o.- Para los efectos de esta Ley se entiende por planeación nacional de desarrollo la ordenación racional y sistemática de acciones que, en base al ejercicio de las atribuciones del Ejecutivo Federal en materia de regulación y promoción de la actividad económica, social, política, cultural, de protección al ambiente y aprovechamiento racional de los recursos naturales así como de ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y desarrollo urbano, tiene como propósito la transformación de la realidad del país, de conformidad con las normas, principios y objetivos que la propia Constitución y la ley establecen.

Mediante la planeación se fijarán objetivos, metas, estrategias y prioridades, así como criterios basados en estudios de factibilidad cultural; se asignarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones y se evaluarán resultados.

Artículo 5o.- El Ejecutivo Federal elaborará el Plan Nacional de Desarrollo y lo remitirá a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para su aprobación, en los plazos previstos en esta Ley.

En el ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales y en las diversas ocasiones previstas por esta Ley, la Cámara de Diputados formulará, asimismo, las observaciones que estime pertinentes durante la ejecución y revisión del propio Plan.

Para el inicio de los trabajos de elaboración del Plan Nacional de Desarrollo se estará a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Artículo 33.- El Ejecutivo Federal podrá convenir con los órganos constitucionales autónomos y los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que éstos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas competencias, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por dichas instancias se planeen de manera conjunta. En los casos de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios y demarcaciones territoriales.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN

Artículo 87.- Son funciones específicas del Estado:

X.- Organizar un sistema de Planeación del Desarrollo Integral que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía, de acuerdo con los lineamientos del Sistema Nacional de Planeación Democrática, sobre bases que aseguren la conservación y uso racional de los recursos naturales, la salud del ambiente y el desarrollo sostenido.

Artículo 96.- El Estado propugnará por una correcta aplicación de los recursos y al efecto elaborará un Plan de Desarrollo Integral con vigencia sexenal, al cual se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Estatal.

La Ley determinará cuáles serán los órganos responsables del proceso de planeación y las bases para que el Ejecutivo coordine, mediante convenios con los gobiernos federal y municipal e induzca y concerte con los particulares, las acciones a realizar para la elaboración y ejecución del Plan Estatal de Desarrollo.

La planeación para el desarrollo estatal y municipal facilitará la programación del gasto público con base en objetivos y metas, claros y cuantificables, que permitan evaluar adecuadamente su cumplimiento, a fin de conocer los resultados obtenidos.

La ley facultará al Poder Ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación y consulta popular en el sistema estatal de planeación democrática, y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo.

La planeación del Estado también implicará mecanismos para el uso racional de los recursos naturales, la salud y el desarrollo sostenido.

LEY DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE YUCATÁN

Artículo 14.- La planeación del desarrollo estatal se llevará a cabo por las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado y los municipios, en los términos de esta Ley, mediante el Sistema Estatal en congruencia con el Sistema Nacional.

Las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado y de los municipios, formarán parte del Sistema Estatal a través de las unidades administrativas que tengan asignadas las funciones de planeación o análogas dentro de su organización, y serán responsables de designar al personal con el perfil adecuado para atender los requerimientos de la planeación del desarrollo, el seguimiento y la evaluación.

De igual forma, podrán formar parte del Sistema Estatal, las delegaciones del Gobierno Federal en el Estado, en los términos previstos en esta Ley.

Artículo 20.- El Copledey tiene los objetivos siguientes:

II.- Ser el único medio de coordinación y comunicación permanente entre las instancias de planeación nacional, estatal y municipal;

Artículo 29.- Los programas que deriven del Plan Estatal, deberán ser elaborados conforme a las disposiciones reglamentarias de esta Ley.

Estos programas observarán congruencia con el Plan Nacional y sus programas de mediano plazo, y su vigencia no excederá del periodo constitucional de la gestión gubernamental en que se aprueben, aunque sus previsiones y proyecciones puedan referirse a un plazo mayor.

Artículo 49.- La coordinación de la ejecución de los planes, Nacional, Estatal y municipales, de desarrollo y de los programas que de ellos se deriven, deberá proponerse por el Poder Ejecutivo del Estado a los Gobiernos Federal y municipales, a través de convenios.

Artículo 58.- El Poder Ejecutivo del Estado podrá convenir con los gobiernos Federal y municipales, la coordinación que se requiera, a efecto de que participen en la planeación del desarrollo estatal y coadyuven, en el ámbito de sus respectivas competencias, a la consecución de los objetivos y metas, para que los planes nacionales, estatales y municipales tengan congruencia entre sí y los programas presupuestarios de los diferentes ámbitos de gobierno guarden la debida coordinación.

Artículo 59.- Para los efectos del artículo anterior el Poder Ejecutivo del Estado podrá convenir con los gobiernos Federal y municipales:

III.- Los procedimientos de coordinación entre las autoridades federales, estatales y municipales, para propiciar la planeación del desarrollo integral de la entidad y de los municipios y su congruencia con la planeación estatal y nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de la planeación.

Origen de los recursos para la instrumentación del programa

En el marco del Sistema Nacional de Planeación Democrática del Desarrollo Nacional previsto en el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el estado de Yucatán, por conducto de su Poder Ejecutivo, tiene la función de organizar un Sistema de Planeación Integral que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía. Por ello, uno de los principios conforme al cual se lleva a cabo el Sistema de Planeación del Desarrollo Estatal, se refiere al fortalecimiento del Pacto Federal de la Autonomía del Régimen Interior del Estado, y la ampliación del sistema de protección a los derechos humanos en lo político, económico y cultural.

En estos términos, la sociedad yucateca ha definido, de manera plural, participativa y democrática, los objetivos, estrategias y líneas de acción que conducirán el rumbo del estado hasta 2024. Uno de los elementos que ha tomado como prioridad es garantizar el ejercicio pleno de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de las personas (Desca), alineados al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) contenidos en la Agenda 2030. En este sentido, resulta fundamental verificar que las políticas públicas diseñadas para el logro de los objetivos y metas guarden congruencia con las políticas nacionales y programas federales desarrollados en el ámbito nacional, es decir, la planeación estatal debe estar orientada hacia la consecución de las directrices del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND) para contribuir al cumplimiento de los objetivos generales de desarrollo del país. Respecto a los elementos que integrarán el PND 2019-2024, se cuenta con un esquema general de su estructura y conformación temática por lo que en este apartado se establece la alineación de los ejes y temas de la Agenda 2040, actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2018-2024 con los ejes y temas previstos a nivel nacional. Es importante señalar que uno de los insumos utilizados para llevar a cabo a alineación de los ejes de desarrollo consiste en los criterios para la vinculación de la estructuras programáticas 2023 con las directrices hacia el PND 2019-2024 emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), de donde se estima que las políticas públicas y temas plasmados en la matriz que antecede, existe una alta correspondencia en cuanto a objetivos, estrategias y líneas de acción, lo que permitirá el desarrollo de acciones y programas coordinados entre la Federación y el estado de Yucatán. La articulación de los sistemas de planeación Nacional y Estatal mediante la correspondencia entre temas, políticas públicas y ejes de desarrollo representa la piedra angular que impulsará una relación

de respeto mutuo y coordinación estrecha entre el Gobierno de la República y la actual Administración Pública estatal.

Análisis del estado actual

La Agenda 2040 es el documento rector de las acciones del Estado y que funge como la guía para alcanzar el desarrollo del Estado. Este plan contribuye al nuevo modelo de desarrollo, ya que contiene las líneas de acción que se deberán de seguir no solo para alcanzar el desarrollo económico del estado, sino también el desarrollo social y el bienestar de los ciudadanos del estado de Yucatán. Es así como la Agenda 2040 cuenta con 5 ejes correspondientes a las dimensiones del desarrollo sostenible o las "5P del Desarrollo Sostenible" por sus siglas en inglés (People, Planet, Prosperity, Peace and Partnership); éstos se describen como las áreas de enfoque en las que el Estado pretende enfocarse para poder alcanzar el desarrollo y bienestar.

Ejes

- a.** Yucatán con mejor calidad de vida para las personas;
- b.** Yucatán próspero y competitivo;
- c.** Yucatán que cuida al planeta de manera responsable;
- d.** Yucatán con seguridad, paz, justicia y buen gobierno; y
- e.** Yucatán unido con base en alianzas estratégicas

De estos ejes se cuenta con un **diagnóstico** que sienta las bases y permite identificar las acciones prioritarias necesarias para alcanzar el desarrollo próspero del estado. De estos diagnósticos, se proponen **Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción** para cada uno de los ejes, que servirán como guía de las acciones del Gobierno. Este documento cuenta con **indicadores** propuestos específicamente para medir los avances relacionados con cada uno de los objetivos planteados en el mismo.

El plan permite al gobierno identificar y enfocar las acciones a los temas prioritarios del estado, por lo que se identifican programas relevantes o insignia que permitirán lograr el bienestar de los habitantes del estado.

Objetivos prioritarios, estrategias prioritarias y acciones puntuales

Este documento, al ser una guía de las acciones del gobierno para alcanzar el desarrollo del estado, contiene objetivos cuidadosamente planeados que permitirán materializar la visión del Gobierno para el bienestar del estado. Es así como para la Agenda 2040 se plantean los siguientes objetivos correspondientes a los ejes del plan:

Tabla 1. Ejes de la Agenda 2040 con sus objetivos

Eje A2040	Tema 2040	Objetivo 2040
1. Yucatán con mejor calidad de vida para las personas	1.1. Salud y bienestar.	1.1.1. Incrementar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad en el estado.
		1.1.2. Mejorar los mecanismos de promoción de la salud para prevenir enfermedades y trastornos que afectan a la población del estado
	1.2. Alimentación y nutrición.	1.2.1. Disminuir la mala nutrición en la población del estado desde la primera infancia
		1.2.2. Disminuir la inseguridad alimentaria de la población que habita en Yucatán
	1.3. Educación	1.3.1. Mejorar la disponibilidad de los servicios educativos para atender a la población del estado
		1.3.2. Incrementar el acceso y permanencia a los servicios educativos
		1.3.3. Mejorar la calidad del sistema educativo estatal.
	1.4. Impulso a la vivienda.	1.4.1. Mejorar la calidad de las viviendas en el estado.
		1.4.2. Mejorar los servicios básicos en las viviendas del estado.
	1.5. Seguridad social para todos.	1.5.1. Incrementar el acceso a la seguridad social en el estado.
	1.6. Cultura y deporte.	1.6.1. Mejorar la cobertura de educación artística para el incremento de formación de profesionales de las artes.
		1.6.2. Incrementar la producción de bienes y servicios culturales.
		1.6.3. Preservar las tradiciones e identidad cultural maya
		1.6.4. Incrementar la producción de bienes y servicios deportivos
		1.6.5. Incrementar la cultura de la activación física en la población del estado.
	1.7. Inclusión social.	1.7.1. Incrementar la inclusión social activa en el estado.

Eje A2040	Tema 2040	Objetivo 2040
	1.8. Mujeres	1.8.1. Incrementar la autonomía y el empoderamiento de las mujeres que habitan en el estado de Yucatán.
		1.8.2. Reducir la incidencia de las violencias hacia las mujeres en el estado
	1.9. Personas con discapacidad.	1.9.1. Mejorar las oportunidades para las personas que viven con alguna discapacidad para que tengan una mayor calidad de vida.
2. Yucatán próspero y competitivo	2.1. Capital Humano	2.1.1. Aumentar la formalidad laboral en el estado de Yucatán.
		2.1.2. Incrementar la formación de capital humano con competencias y habilidades productivas y técnicas.
		2.1.3. Incrementar las capacidades laborales en el estado.
	2.2. Comercio y Servicios	2.2.1. Incrementar la actividad comercial de las empresas en el estado.
	2.3. Creación y desarrollo de empresas	2.3.1. Aumentar la formalización de empresas en el estado.
		2.3.2. Incrementar el desarrollo de proyectos productivos con enfoque inclusivo.
		2.3.3. Incrementar la esperanza de vida de las empresas en el estado.
	2.4. Tecnologías de la Información y Comunicación	2.4.1. Incrementar el valor económico de las actividades de las tecnologías de la información.
	2.5. Manufacturas	2.5.1. Incrementar el valor de la producción de las manufacturas en el estado.
		2.5.2. Incrementar la productividad de los procesos productivos de las manufacturas en el estado.
	2.6 Turismo	2.6.1. Consolidar a Yucatán como mejor destino turístico de México.
		2.6.2. Incrementar el valor económico de las actividades turísticas en la entidad.
	2.7. Infraestructura y vivienda	2.7.1. Incrementar la sustentabilidad de la vivienda enfocadas en la integración de tecnologías.
		2.7.2. Incrementar el valor de la producción en infraestructura.
	2.8. Campo	2.8.1. Incrementar la producción agrícola del estado.
2.8.2. Incrementar la producción pecuaria del estado.		
2.9. Pesca y acuicultura	2.9.1. Incrementar las unidades económicas acuícolas en el estado.	

Eje A2040	Tema 2040	Objetivo 2040
		2.9.2. Incrementar el valor en la cadena de la producción pesquera en el estado de Yucatán con un enfoque sostenible.
	2.10. Mejora Regulatoria	2.10.1. Incrementar la gestión eficiente en los trámites y servicios del estado.
3. Yucatán que cuida al planeta de manera responsable	3.1. Recursos naturales	3.1.1. Mejorar el manejo sustentable del medio ambiente en el Estado
		3.1.2. Disminuir la degradación de los recursos forestales en el Estado
		3.1.3. Aumentar el uso eficiente del agua en Yucatán
		3.1.4. Mejorar la calidad del agua en el Estado
		3.1.5. Preservar los recursos naturales protegidos del Estado de Yucatán
	3.2. Energías limpias	3.2.1. Incrementar el uso eficiente de la energía en el Estado
	3.3. Cambio climático	3.3.1. Disminuir la vulnerabilidad del Estado ante los efectos del cambio climático
		3.3.2. Mejorar la protección civil del Estado ante desastres naturales
	3.4. Residuos sólidos	3.4.1. Reducir la generación de residuos en Yucatán
		3.4.2. Mejorar el manejo integral de los residuos sólidos en el Estado
	3.5. Desarrollo Urbano y Movilidad Sustentable	3.5.1. Mejorar las condiciones de movilidad sustentable en Yucatán
		3.5.2. Reducir la incidencia de accidentes viales en Yucatán
3.5.3. Mejorar el sistema de transporte público de Yucatán		
3.5.4. Mejorar la planeación territorial con un enfoque sostenible en el estado.		
4. Yucatán con seguridad, paz, justicia y buen gobierno	4.1. Paz, Seguridad y Justicia	4.1.1. Reducir la incidencia delictiva en el estado
		4.1.2. Mejorar la eficiencia de las instituciones de seguridad y justicia de la administración pública
		4.1.3. Aumentar la confianza en el Sistema de Justicia en el estado
		4.1.4. Mejorar la eficiencia en los procesos de impartición de justicia
	4.2. Buen Gobierno	4.2.1. Mantener la sostenibilidad de las finanzas públicas del estado
		4.2.2. Promover mecanismos de mejora para la estrategia anticorrupción en el estado
		4.2.3. Mejorar el acceso a los servicios de transparencia

Eje A2040	Tema 2040	Objetivo 2040
		4.2.4. Mejorar el modelo de la gestión de resultados
5. Yucatán Unido con base en alianzas estratégicas	5.1. Coordinación entre los Poderes	5.1.1. Mejorar el desempeño de los Poderes del Estado de Yucatán.
	5.2. Consolidación de Organismos Autónomos	5.2.1. Mejorar el desempeño de los Organismos Autónomos.
	5.3. Federalismo	5.3.1. Incrementar la eficiencia de las intervenciones públicas a nivel municipal.
	5.4. Concertación de objetivos entre los actores	5.4.1. Incrementar la toma de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades de la población.
	5.5. Alianzas con organismos nacionales e internacionales	5.5.1. Mejorar la eficiencia de las políticas públicas.

Fuente: elaboración propia con datos de la Agenda 2040

La Agenda contiene 65 objetivos, 163 estrategias y 760 líneas de acción y 80 indicadores. Cada uno de los indicadores cuentan con metas cuantitativas de corto, mediano y largo plazo, es decir, 2024, 2030 (alineadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible) y 2040, respectivamente.

Relevancia de los objetivos prioritarios

Los objetivos mostrados con anterioridad cumplen con una función prioritaria, estos objetivos definen la visión de lo que se pretende lograr para el estado en el corto, mediano y largo plazo; estos objetivos pintan una idea de lo que el Gobierno trabaja por garantizar los derechos de cada uno de los ciudadanos, así como también alcanzar su desarrollo y su bienestar integral. De esta manera, se dividieron en áreas de enfoque a los que se designan como Ejes, con sus respectivos temas que se permiten atender con acciones específicas y coordinadas entre las dependencias del Gobierno Estatal.

Directrices incorporadas

El Plan Nacional de Desarrollo presenta las siguientes directrices para promover el bienestar de la población del país:

- No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera
- Mujeres y hombres
- Niñas, niños, adolescentes, personas jóvenes, adultas y adultas mayores
- Pueblos y comunidades indígenas y comunidad afroamericana, y el resto de la población
- Personas con discapacidad y sin discapacidad
- Territorios urbanos y rurales, y sus poblaciones
- Población migrante

- Colectivo LGBTI+
- Medio ambiente

Siguiendo la misma línea del plan nacional, la Agenda 2040 adopta estas directrices en sus ejes de la siguiente manera:

Eje de la Agenda 2040	Directrices del Plan Nacional de Desarrollo Incorporadas
Yucatán que cuida al planeta de manera responsable	<ul style="list-style-type: none"> • Territorios urbanos y rurales, y sus poblaciones • Medio ambiente
Yucatán con mejor calidad de vida para las personas	<ul style="list-style-type: none"> • No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera • Mujeres y hombres • Niñas, niños, adolescentes, personas jóvenes, adultas y adultas mayores • Pueblos y comunidades indígenas y comunidad afro-mexicana, y el resto de la población; • Personas con discapacidad y sin discapacidad • Población migrante

Estas directrices se engloban en dos ejes, Yucatán que cuida al planeta de manera responsable; eje que regula las acciones del estado con relación al medio ambiente y al aprovechamiento sustentable de los recursos naturales con los que se cuentan en el territorio, así como también el ordenamiento territorial de las poblaciones urbanas y rurales. El eje Yucatán con mejor calidad de vida para las personas, engloba las directrices relacionadas con los grupos vulnerables; este eje, coordina que las acciones estén enfocadas a proteger a estos grupos vulnerables como lo son las comunidades indígenas, personas con discapacidad, mujeres, niños y adultos mayores.

Vinculación entre los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y la Agenda 2040

Los objetivos antes planteados de la Agenda 2040, no solo permiten alcanzar el desarrollo y bienestar de la población yucateca, sino que también están vinculados con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo. Esta vinculación permite que las acciones que se realizan en el estado impacten a un nivel mayor en la calidad de vida y el bienestar de los mexicanos, así como también el desarrollo económico, social, cultural y ambiental del país.

En la siguiente tabla se presentan los objetivos de la Agenda 2040 alineados al Plan Nacional:

Tabla 2. Contribución de la Agenda 2040 al Plan Nacional de Desarrollo

Eje Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Eje Agenda 2040	Objetivo 2040
Política y Gobierno	1. Yucatán con mejor calidad de vida para las personas	1.7.1. Incrementar la inclusión social activa en el estado.
Política y Gobierno	1. Yucatán con mejor calidad de vida para las personas	1.8.1. Incrementar la autonomía y el empoderamiento de las mujeres que habitan en el estado de Yucatán.
Política y Gobierno	1. Yucatán con mejor calidad de vida para las personas	1.9.1. Mejorar las oportunidades para las personas que viven con alguna discapacidad para que tengan una mayor calidad de vida.
Política y Gobierno	4. Yucatán con seguridad, paz, justicia y buen gobierno	4.1.1. Reducir la incidencia delictiva en el estado
Política y Gobierno	4. Yucatán con seguridad, paz, justicia y buen gobierno	4.1.2. Mejorar la eficiencia de las instituciones de seguridad y justicia de la administración pública
Política y Gobierno	4. Yucatán con seguridad, paz, justicia y buen gobierno	4.1.3. Aumentar la confianza en el Sistema de Justicia en el estado
Política y Gobierno	4. Yucatán con seguridad, paz, justicia y buen gobierno	4.1.4. Mejorar la eficiencia en los procesos de impartición de justicia
Política y Gobierno	4. Yucatán con seguridad, paz, justicia y buen gobierno	4.2.2. Promover mecanismos de mejora para la estrategia anticorrupción en el estado
Política y Gobierno	4. Yucatán con seguridad, paz, justicia y buen gobierno	4.2.3. Mejorar el acceso a los servicios de transparencia
Política y Gobierno	4. Yucatán con seguridad, paz, justicia y buen gobierno	4.2.4. Mejorar el modelo de la gestión de resultados
Política y Gobierno	5. Yucatán Unido con base en alianzas estratégicas	5.1.1. Mejorar el desempeño de los Poderes del Estado de Yucatán.
Política y Gobierno	5. Yucatán Unido con base en alianzas estratégicas	5.2.1. Mejorar el desempeño de los Organismos Autónomos.
Política y Gobierno	5. Yucatán Unido con base en alianzas estratégicas	5.3.1. Incrementar la eficiencia de las intervenciones públicas a nivel municipal.
Política y Gobierno	5. Yucatán Unido con base en alianzas estratégicas	5.4.1. Incrementar la toma de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades de la población.
Política social	1. Yucatán con mejor calidad de vida para las personas	1.2.1. Disminuir la mala nutrición en la población del estado desde la primera infancia
Política social	1. Yucatán con mejor calidad de vida para las personas	1.4.1. Mejorar la calidad de las viviendas en el estado.
Política social	1. Yucatán con mejor calidad de vida para las personas	1.4.2. Mejorar los servicios básicos en las viviendas del estado.
Política social	1. Yucatán con mejor calidad de vida para las personas	1.5.1. Incrementar el acceso a la seguridad social en el estado.
Política social	1. Yucatán con mejor calidad de vida para las personas	1.8.2. Reducir la incidencia de las violencias hacia las mujeres en el estado
Política social	1. Yucatán con mejor calidad de vida para las personas	1.6.1. Mejorar la cobertura de educación artística para el incremento de formación de profesionales de las artes.
Política social	1. Yucatán con mejor calidad de vida para las personas	1.6.2. Incrementar la producción de bienes y servicios culturales.

Eje Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Eje Agenda 2040	Objetivo 2040
Política social	1. Yucatán con mejor calidad de vida para las personas	1.6.3. Preservar las tradiciones e identidad cultural maya
Política social	1. Yucatán con mejor calidad de vida para las personas	1.3.1. Mejorar la disponibilidad de los servicios educativos para atender a la población del estado
Política social	1. Yucatán con mejor calidad de vida para las personas	1.3.2. Incrementar el acceso y permanencia a los servicios educativos
Política social	1. Yucatán con mejor calidad de vida para las personas	1.3.3 Mejorar la calidad del sistema educativo estatal.
Política social	1. Yucatán con mejor calidad de vida para las personas	1.1.1. Incrementar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad en el estado.
Política social	1. Yucatán con mejor calidad de vida para las personas	1.1.2. Mejorar los mecanismos de promoción de la salud para prevenir enfermedades y trastornos que afectan a la población del estado
Política Social	2. Yucatán próspero y competitivo	2.7.1. Incrementar la sustentabilidad de la vivienda enfocadas en la integración de tecnologías.
Política Social	3. Yucatán que cuida al planeta de manera responsable	3.1.1. Mejorar el manejo sustentable del medio ambiente en el Estado
Política Social	3. Yucatán que cuida al planeta de manera responsable	3.1.2. Disminuir la degradación de los recursos forestales en el Estado
Política Social	3. Yucatán que cuida al planeta de manera responsable	3.1.3. Aumentar el uso eficiente del agua en Yucatán
Política Social	3. Yucatán que cuida al planeta de manera responsable	3.1.4. Mejorar la calidad del agua en el Estado
Política Social	3. Yucatán que cuida al planeta de manera responsable	3.3.1. Disminuir la vulnerabilidad del Estado ante los efectos del cambio climático
Política Social	3. Yucatán que cuida al planeta de manera responsable	3.3.2. Mejorar la protección civil del Estado ante desastres naturales
Política Social	3. Yucatán que cuida al planeta de manera responsable	3.4.1. Reducir la generación de residuos en Yucatán
Política Social	3. Yucatán que cuida al planeta de manera responsable	3.4.2. Mejorar el manejo integral de los residuos sólidos en el Estado
Política Social	3. Yucatán que cuida al planeta de manera responsable	3.5.1. Mejorar las condiciones de movilidad sustentable en Yucatán
Política Social	3. Yucatán que cuida al planeta de manera responsable	3.5.2. Reducir la incidencia de accidentes viales en Yucatán
Política Social	3. Yucatán que cuida al planeta de manera responsable	3.5.3. Mejorar el sistema de transporte público de Yucatán
Política social	3. Yucatán que cuida al planeta de manera responsable	3.5.4. Mejorar la planeación territorial con un enfoque sostenible en el estado.
Política Social	3. Yucatán que cuida al planeta de manera responsable	3.1.5. Preservar los recursos naturales protegidos del Estado de Yucatán
Economía	1. Yucatán con mejor calidad de vida para las personas	1.2.2. Disminuir la inseguridad alimentaria de la población que habita en Yucatán
Economía	1. Yucatán con mejor calidad de vida para las personas	1.6.4. Incrementar la producción de bienes y servicios deportivos
Economía	1. Yucatán con mejor calidad de vida para las personas	1.6.5. Incrementar la cultura de la activación física en la población del estado.
Economía	2. Yucatán próspero y competitivo	2.1.1. Aumentar la formalidad laboral en el estado de Yucatán.

Eje Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Eje Agenda 2040	Objetivo 2040
Economía	2. Yucatán próspero y competitivo	2.1.2. Incrementar la formación de capital humano con competencias y habilidades productivas y técnicas.
Economía	2. Yucatán próspero y competitivo	2.1.3. Incrementar las capacidades laborales en el estado.
Economía	2. Yucatán próspero y competitivo	2.2.1. Incrementar la actividad comercial de las empresas en el estado.
Economía	2. Yucatán próspero y competitivo	2.3.1. Aumentar la formalización de empresas en el estado.
Economía	2. Yucatán próspero y competitivo	2.3.2. Incrementar el desarrollo de proyectos productivos con enfoque inclusivo.
Economía	2. Yucatán próspero y competitivo	2.3.3. Incrementar la esperanza de vida de las empresas en el estado.
Economía	2. Yucatán próspero y competitivo	2.10.1. Incrementar la gestión eficiente en los trámites y servicios del estado.
Economía	2. Yucatán próspero y competitivo	2.4.1. Incrementar el valor económico de las actividades de las tecnologías de la información.
Economía	2. Yucatán próspero y competitivo	2.5.1. Incrementar el valor de la producción de las manufacturas en el estado.
Economía	2. Yucatán próspero y competitivo	2.5.2. Incrementar la productividad de los procesos productivos de las manufacturas en el estado.
Economía	2. Yucatán próspero y competitivo	2.7.2. Incrementar el valor de la producción en infraestructura.
Economía	2. Yucatán próspero y competitivo	2.6.1. Consolidar a Yucatán como mejor destino turístico de México.
Economía	2. Yucatán próspero y competitivo	2.6.2. Incrementar el valor económico de las actividades turísticas en la entidad.
Economía	2. Yucatán próspero y competitivo	2.8.1. Incrementar la producción agrícola del estado.
Economía	2. Yucatán próspero y competitivo	2.8.2. Incrementar la producción pecuaria del estado.
Economía	2. Yucatán próspero y competitivo	2.9.1. Incrementar las unidades económicas acuícolas en el estado.
Economía	2. Yucatán próspero y competitivo	2.9.2. Incrementar el valor en la cadena de la producción pesquera en el estado de Yucatán con un enfoque sostenible.
Economía	3. Yucatán que cuida al planeta de manera responsable	3.2.1. Incrementar el uso eficiente de la energía en el Estado
Economía	4. Yucatán con seguridad, paz, justicia y buen gobierno	4.2.1. Mantener la sostenibilidad de las finanzas públicas del estado
Economía	5. Yucatán Unido con base en alianzas estratégicas	5.5.1. Mejorar la eficiencia de las políticas públicas.

Fuente: elaboración propia con datos de la Agenda 2040

Contribución de los objetivos de la Agenda 2040 al PND

Derivado del apartado anterior, pudo observarse la vinculación de los objetivos de la Agenda 2040 con los grandes Ejes del Plan Nacional.

Siguiendo esta lógica, se presenta la siguiente distribución de la contribución de los objetivos de la Agenda 2040 al Plan Nacional:

- a. Los objetivos de la Agenda 2040 que contribuyen al Eje nacional de Política Social son 27, los cuales representan 41.5% del total de objetivos, y provienen de los Ejes estatales: Yucatán con mejor calidad de vida para las personas; Yucatán Próspero y Competitivo; y, Yucatán que cuida al planeta de manera responsable.
- b. Los objetivos de la Agenda 2040 que contribuyen al Eje nacional de Economía son 24, los cuales representan 36.9% del total de objetivos, y provienen de los Ejes estatales: Yucatán con mejor calidad de vida para las personas; Yucatán Próspero y Competitivo; Yucatán que cuida al planeta de manera responsable; Yucatán con seguridad, paz, justicia y buen gobierno; y Yucatán unido con base en alianzas estratégicas.
- c. Los objetivos de la Agenda 2040 que contribuyen al Eje nacional de Política y Gobierno son 14, los cuales representan 21.5% del total de objetivos, y provienen de los Ejes estatales: Yucatán con mejor calidad de vida para las personas; Yucatán con seguridad, paz, justicia y buen gobierno; y Yucatán unido con base en alianzas estratégicas.

De esta manera, se puede observar que los objetivos de la Agenda 2040 de Desarrollo abonan directamente a los objetivos planteados en el Plan Nacional de Desarrollo, de manera que las acciones de la Administración Estatal impactan directamente en los objetivos planeados para el país; cumpliendo así, una parte importante en el cumplimiento de estos y en el logro del bienestar económico, social, cultural y ambiental.

Formulación a corto, mediano y largo plazo

Con base en las políticas públicas y los objetivos propuestos en este documento, se generaron documentos de planeación a corto y largo plazo. De esta manera, de la planeación estatal se derivan los Programas de Mediano Plazo que están diseñados con la intención de dar congruencia a la planeación y la presupuestación; de manera que se puedan establecer prioridades sobre el gasto público.

Actualmente, el Estado cuenta con 19 Programas de Mediano Plazo publicados

1. Programa Sectorial Yucatán con Economía Inclusiva
2. Programa Sectorial Yucatán con Calidad de Vida y Bienestar Social
3. Programa Sectorial Yucatán Cultural con Identidad para el Desarrollo
4. Programa Sectorial Yucatán Verde y Sustentable
5. Programa Especial de Igualdad de Género, Oportunidades y no

- Discriminación
6. Programa Especial de innovación, Conocimiento y Tecnología
 7. Programa Especial de Paz, Justicia y Gobernabilidad
 8. Programa Especial de Gobierno Abierto, Eficiente y con Finanzas Sanas
 9. Programa Especial de Ciudades y Comunidades Sostenibles
 10. Programa Especial de Salud
 11. Programa Especial de Turismo
 12. Programa Regional
 13. Programa Especial de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán
 14. Programa Especial para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en el Estado de Yucatán
 15. Programa Especial para la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Yucatán
 16. Programa Especial para la Prevención del Embarazo Adolescente
 17. Programa Especial de Acción por el Clima
 18. Programa Estatal de Vivienda
 19. Programa Especial de Prevención Social del Delito con Enfoque de Derechos Humanos

Cabe mencionar que derivado de la Agenda 2040 estos programas se encuentran en proceso de análisis para su reestructuración, sin embargo, en un análisis previo, se alinearon los objetivos de los Programas Sectoriales y Especiales a los objetivos de la Agenda 2040.

Elaboración de programas anuales para ejecutar los programas institucionales

El siguiente paso para poder alcanzar el desarrollo y bienestar de la población que radica en el estado se observa en el Plan Anual de Trabajo. Este plan anual establece las actividades estratégicas, indicadores, metas y su alineación a los instrumentos de planeación derivados de las Unidades Básicas de Presupuestación. Las actividades del Plan Anual de Trabajo deben de cumplir las siguientes características:

- Estar alineadas a la Agenda 2040
- Estar alineadas a algún compromiso de gobierno
- Entregar algún bien o servicio
- Ser algún programa de infraestructura
- Formar parte de algún programa o proyecto especial

Actualmente se han elaborado 72 planes anuales, correspondientes a las dependencias que integran la Administración Pública Estatal, los cuales cuentan con 495 actividades estratégicas. Estas actividades estratégicas son las que permitirán alcanzar el desarrollo del estado al seguir las líneas de la Agenda 2040, que alineado al Plan Nacional de Desarrollo permite lograr el bienestar de los ciudadanos que radican en Yucatán.

Metas para el bienestar y parámetros

Para poder medir los avances de las acciones; en el documento se proponen una serie de indicadores, asociados a cada uno de los objetivos de los ejes. La finalidad de estos indicadores es cuantificar los avances relacionados con cada uno de los objetivos, y de esta manera alcanzar las metas de desarrollo que se han planteado para el estado.

En la siguiente tabla, se pueden encontrar los objetivos de la Agenda 2040 junto con sus indicadores correspondientes y su alineación al PND. De esta manera se puede observar cómo la planeación estatal atiende los ejes del plan nacional, y cómo plantea medir el éxito de las acciones realizadas a favor del desarrollo del estado y su aportación al desarrollo del país.

Tabla 3. Alineación de los indicadores de la Agenda 2040 al Plan Nacional de Desarrollo

Eje Plan Nacional de Desarrollo	Eje	Objetivos 2040	Nombre del indicador	Meta optimista 2024	Meta conservadora 2024	Meta pesimista 2024	Meta optimista 2030	Meta moderada 2030	Meta pesimista 2030	Meta optimista 2040	Meta moderada 2040	Meta pesimista 2040
Política y Gobierno	1. Yucatán con mejor calidad de vida para las personas	1.7.1. Incrementar la inclusión social activa en el estado.	Tasa de participación económica de personas con discapacidad de 15 años y más	42.12	41.55	40.23	44.59	43.87	42.07	46.79	45.55	44.05
Política y Gobierno	1. Yucatán con mejor calidad de vida para las personas	1.7.1. Incrementar la inclusión social activa en el estado.	Subíndice de inclusión	70.5	68.6	66.4	75.8	72.5	69.8	83.4	78.9	75.3
Política y Gobierno	1. Yucatán con mejor calidad de vida para las personas	1.7.1. Incrementar la inclusión social activa en el estado.	Porcentaje de la Población de 5 a 14 años que realiza una Ocupación Infantil no permitida	3	3.2	3.3	2.67	2.9	3	2.3	2.6	2.88
Política y Gobierno	1. Yucatán con mejor calidad de vida para las personas	1.8.1. Incrementar la autonomía y el empoderamiento de las mujeres que habitan en el estado de Yucatán.	Tasa de participación económica de las mujeres de 15 años y más	54.67	52.45	50.76	58.12	56.22	53.91	60.29	58.01	55.84
Política y Gobierno	1. Yucatán con mejor calidad de vida para las personas	1.9.1. Mejorar las oportunidades para las personas que viven con alguna discapacidad para que tengan una mayor calidad de vida.	Porcentaje de personas con algún tipo de discapacidad que cuentan con acceso a servicio de salud	85.6	84.1	83.2	89.6	87.1	84.3	96.7	92.1	88.9

Eje Plan Nacional de Desarrollo	Eje	Objetivos 2040	Nombre del indicador	Meta optimista 2024	Meta conservadora 2024	Meta pesimista 2024	Meta optimista 2030	Meta moderada 2030	Meta pesimista 2030	Meta optimista 2040	Meta moderada 2040	Meta pesimista 2040
Política y Gobierno	4. Yucatán con seguridad, paz, justicia y buen gobierno	4.1.1. Reducir la incidencia delictiva en el estado	Índice de Paz México	1.285	1.295	1.305	1.223	1.266	1.27	1.008	1.14	1.192
Política y Gobierno	4. Yucatán con seguridad, paz, justicia y buen gobierno	4.1.1. Reducir la incidencia delictiva en el estado	Tasa de incidencia delictiva	20012	20534	20891	18495	19118	20001	14537	16026	17560
Política y Gobierno	4. Yucatán con seguridad, paz, justicia y buen gobierno	4.1.2. Mejorar la eficiencia de las instituciones de seguridad y justicia de la administración pública	Porcentaje de impunidad en homicidios dolosos	20.3	22.7	23	18.5	20.14	21	15.6	16.2	33.6
Política y Gobierno	4. Yucatán con seguridad, paz, justicia y buen gobierno	4.1.2. Mejorar la eficiencia de las instituciones de seguridad y justicia de la administración pública	Índice de Estado de Derecho	0.61	0.55	0.5	0.71	0.62	0.55	0.83	0.75	0.68
Política y Gobierno	4. Yucatán con seguridad, paz, justicia y buen gobierno	4.1.3. Aumentar la confianza en el Sistema de Justicia en el estado	Porcentaje de población con confianza en jueces	80.4	78.1	74.9	88.1	83.5	79.7	95.5	89.6	85.4
Política y Gobierno	4. Yucatán con seguridad, paz, justicia	4.1.4. Mejorar la eficiencia en los procesos de impartición de justicia	Subíndice de Justicia Penal	0.51	0.48	0.44	0.59	0.55	0.49	0.66	0.61	0.56

Eje Plan Nacional de Desarrollo	Eje	Objetivos 2040	Nombre del indicador	Meta optimista 2024	Meta conservadora 2024	Meta pesimista 2024	Meta optimista 2030	Meta moderada 2030	Meta pesimista 2030	Meta optimista 2040	Meta moderada 2040	Meta pesimista 2040
	y buen gobierno											
Política y Gobierno	4. Yucatán con seguridad, paz, justicia y buen gobierno	4.2.2. Promover mecanismos de mejora para la estrategia anticorrupción en el estado	Tasa de incidencia de corrupción	21244	22119	22738	19980	20786	21003	17811	19902	20340
Política y Gobierno	4. Yucatán con seguridad, paz, justicia y buen gobierno	4.2.3. Mejorar el acceso a los servicios de transparencia	Índice de Gobierno Abierto	0.51	0.48	0.44	0.59	0.55	0.49	0.66	0.61	0.56
Política y Gobierno	4. Yucatán con seguridad, paz, justicia y buen gobierno	4.2.4. Mejorar el modelo de la gestión de resultados	Diagnóstico sobre el avance en la implementación del Pbr-SED	95.5	93.7	91	97.2	96	93	100	99	95
Política y Gobierno	5. Yucatán Unido con base en alianzas estratégicas	5.1.1. Mejorar el desempeño de los Poderes del Estado de Yucatán.	Tasa de dictámenes discutidos en el pleno del congreso	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Política y Gobierno	5. Yucatán Unido con base en alianzas estratégicas	5.2.1. Mejorar el desempeño de los Organismos Autónomos.	Lugar que ocupa la UADY a nivel nacional en el "World University Rankings"	18	19	20	16	17	18	10	12	14
Política y Gobierno	5. Yucatán Unido con base en alianzas estratégicas	5.2.1. Mejorar el desempeño de los Organismos Autónomos.	Participación ciudadana en procesos electorales	65.4	64.9	64.1	68.2	66.1	65	74.8	69.6	66.7

Eje Plan Nacional de Desarrollo	Eje	Objetivos 2040	Nombre del indicador	Meta optimista 2024	Meta conservadora 2024	Meta pesimista 2024	Meta optimista 2030	Meta moderada 2030	Meta pesimista 2030	Meta optimista 2040	Meta moderada 2040	Meta pesimista 2040
Política y Gobierno	5. Yucatán Unido con base en alianzas estratégicas	5.2.1. Mejorar el desempeño de los Organismos Autónomos.	Tasa de resolución oportuna de recursos o demanda de procesos electorales	80	78.6	77,1	82.2	79.8	78	85.1	80	79.1
Política y Gobierno	5. Yucatán Unido con base en alianzas estratégicas	5.2.1. Mejorar el desempeño de los Organismos Autónomos.	Transparencia desde la perspectiva ciudadana	0.55	0.45	0.43	0.6	0.48	0.4	0.7	0.5	0.35
Política y Gobierno	5. Yucatán Unido con base en alianzas estratégicas	5.3.1. Incrementar la eficiencia de las intervenciones públicas a nivel municipal.	Promedio de avance en la implementación del PbR-SED a nivel municipal	49.3	46.8	44.2	55.1	49.9	46.3	58.4	53.6	49.7
Política y Gobierno	5. Yucatán Unido con base en alianzas estratégicas	5.4.1. Incrementar la toma de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades de la población.	Subíndice de participación de la Métrica de Gobierno Abierto	0.22	0.19	0.17	0.29	0.26	0.21	0.44	0.29	0.26
Política social	1. Yucatán con mejor calidad de vida para las personas	1.1.1. Incrementar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad en el estado.	Porcentaje de la población con Carencia por acceso a los servicios de salud	22.3	23.1	24	21.5	22	22.6	19.6	20.4	20.9
Política social	1. Yucatán con mejor calidad de vida para las personas	1.1.2. Mejorar los mecanismos de promoción de la salud para prevenir enfermedades y trastornos que afectan a la población del estado	Tasa de mortalidad	775.23	779.12	783.19	771.87	775.11	778.83	768.43	769.92	771.55

Eje Plan Nacional de Desarrollo	Eje	Objetivos 2040	Nombre del indicador	Meta optimista 2024	Meta conservadora 2024	Meta pesimista 2024	Meta optimista 2030	Meta moderada 2030	Meta pesimista 2030	Meta optimista 2040	Meta moderada 2040	Meta pesimista 2040
Política social	1. Yucatán con mejor calidad de vida para las personas	1.2.1. Disminuir la mala nutrición en la población del estado desde la primera infancia	Porcentaje de la población con seguridad alimentaria	68.5	66.6	63.2	73.1	70.9	65.5	77.8	74.8	69.3
Política social	1. Yucatán con mejor calidad de vida para las personas	1.3.1. Mejorar la disponibilidad de los servicios educativos para atender a la población del estado	Porcentaje de la población con Rezago educativo	19.5	20.4	21	18.7	19.4	20.2	16.2	17	18.9
Política social	1. Yucatán con mejor calidad de vida para las personas	1.3.2. Incrementar el acceso y permanencia a los servicios educativos	Tasa de inasistencia para la población de 3 a 15 años	9.1	9.7	10.8	8.5	9.2	9.7	8	8.7	9.3
Política social	1. Yucatán con mejor calidad de vida para las personas	1.3.3 Mejorar la calidad del sistema educativo estatal.	Tasa de eficiencia terminal de la educación media superior	73.2	70.8	68.9	79.4	76.1	72.1	87.5	80.8	77.1
Política social	1. Yucatán con mejor calidad de vida para las personas	1.3.3 Mejorar la calidad del sistema educativo estatal.	Índice de abandono escolar en educación superior	5.8	6	6.1	5.1	5.4	5.6	4.5	4.9	5.2
Política social	1. Yucatán con mejor calidad de vida para las personas	1.4.1. Mejorar la calidad de las viviendas en el estado.	Porcentaje de la población con Carencia por calidad y espacios de la vivienda	10.1	11	11.7	9.1	9.9	10.5	7.4	8	8.6
Política social	1. Yucatán con mejor calidad de vida para las personas	1.4.2. Mejorar los servicios básicos en las viviendas del estado.	Porcentaje de la población con Carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda	30.9	32.1	33.7	28.6	30.7	31.1	25.5	27.1	28.4

Eje Plan Nacional de Desarrollo	Eje	Objetivos 2040	Nombre del indicador	Meta optimista 2024	Meta conservadora 2024	Meta pesimista 2024	Meta optimista 2030	Meta moderada 2030	Meta pesimista 2030	Meta optimista 2040	Meta moderada 2040	Meta pesimista 2040
Política social	1. Yucatán con mejor calidad de vida para las personas	1.5.1. Incrementar el acceso a la seguridad social en el estado.	Porcentaje de la población con Carencia por acceso a la seguridad social	44.2	46.7	48.1	41.1	43.8	45.8	39.4	41.2	43.8
Política social	1. Yucatán con mejor calidad de vida para las personas	1.6.1. Mejorar la cobertura de educación artística para el incremento de formación de profesionales de las artes.	Tasa de Matrícula en Artes por cada 100 mil habitantes	116.4	114.9	113.7	119.4	117.7	115.3	122.6	120.5	117.4
Política social	1. Yucatán con mejor calidad de vida para las personas	1.6.2. Incrementar la producción de bienes y servicios culturales.	Índice de Recursos Culturales	63.2	59.9	57.5	70.4	65.2	60.7	77.4	71.1	67.9
Política social	1. Yucatán con mejor calidad de vida para las personas	1.6.3. Preservar las tradiciones e identidad cultural maya	Porcentaje de población con autoadscripción indígena	69.4	68.1	66.9	72.1	70.2	69.3	75.4	72.4	71.2
Política social	1. Yucatán con mejor calidad de vida para las personas	1.8.2. Reducir la incidencia de las violencias hacia las mujeres en el estado	Prevalencia delictiva en mujeres	15.8	16.8	18.1	13.1	15.4	17.4	11	13.6	15.2
Política social	2. Yucatán próspero y competitivo	2.7.1. Incrementar la sustentabilidad de la vivienda enfocadas en la integración de tecnologías.	Porcentaje de viviendas que cuentan con ecotecnologías	14.1	12.3	11.9	18.9	15	13.5	25.1	18	15.4
Política social	3. Yucatán que cuida al planeta de	3.1.1. Mejorar el manejo sustentable del medio ambiente en el Estado	Subíndice de manejo ambiental	27.2	24.3	21.9	37.2	29.9	25.4	55.7	41.2	38.7

Eje Plan Nacional de Desarrollo	Eje	Objetivos 2040	Nombre del indicador	Meta optimista 2024	Meta conservadora 2024	Meta pesimista 2024	Meta optimista 2030	Meta moderada 2030	Meta pesimista 2030	Meta optimista 2040	Meta moderada 2040	Meta pesimista 2040
	manera responsable											
Política social	3. Yucatán que cuida al planeta de manera responsable	3.1.2. Disminuir la degradación de los recursos forestales en el Estado	Tasa de deforestación Bruta	13,000 ha/año	13,600 ha/año	14,000 ha/año	12,800 ha/año	13,500 ha/año	14,250 ha/año	12,500 ha/año	13,400 ha/año	14,500 ha/año
Política social	3. Yucatán que cuida al planeta de manera responsable	3.1.3. Aumentar el uso eficiente del agua en Yucatán	Grado de presión sobre el recurso hídrico	12.36	12.76	13.16	14.16	14.16	16.16	17.16	17.16	21.16
Política social	3. Yucatán que cuida al planeta de manera responsable	3.1.4. Mejorar la calidad del agua en el Estado	Volumen de caudal tratado de aguas residuales	0.29	0.21	0.17	0.4	0.36	0.28	0.57	0.49	0.38
Política social	3. Yucatán que cuida al planeta de manera responsable	3.1.4. Mejorar la calidad del agua en el Estado	Porcentaje de pozos subterráneos salobres y ligeramente salobres.	21.7	22.1	22.3	20.9	21.6	22.2	19.9	20.8	21.5
Política social	3. Yucatán que cuida al planeta de manera responsable	3.1.5. Preservar los recursos naturales protegidos del Estado de Yucatán	Porcentaje de superficie con cobertura forestal	0.76	0.755	0.74	0.78	0.76	0.73	0.8	0.765	0.72
Política social	3. Yucatán que cuida al planeta de manera responsable	3.3.1. Disminuir la vulnerabilidad del Estado ante los efectos del cambio climático	Emisión de partículas PM2.5 de fuentes fijas	1129.66	1198.34	1201.55	1023.33	1099.29	1134.89	906.89	987.21	1080.43
Política social	3. Yucatán que cuida al planeta de	3.3.2. Mejorar la protección civil del	Tasa de personal de Protección Civil Estatal	2.9	2.6	2.3	3.4	3.1	2.7	3.8	3.4	3

Eje Plan Nacional de Desarrollo	Eje	Objetivos 2040	Nombre del indicador	Meta optimista 2024	Meta conservadora 2024	Meta pesimista 2024	Meta optimista 2030	Meta moderada 2030	Meta pesimista 2030	Meta optimista 2040	Meta moderada 2040	Meta pesimista 2040
	manera responsable	Estado ante desastres naturales	participante en en combate a incendios forestales.									
Política social	3. Yucatán que cuida al planeta de manera responsable	3.4.1. Reducir la generación de residuos en Yucatán	Variación del promedio diario de residuos sólidos urbanos recolectados	10.28	15.73	23.73	8.6	18.33	31.13	6.92	22.67	43.47
Política social	3. Yucatán que cuida al planeta de manera responsable	3.4.2. Mejorar el manejo integral de los residuos sólidos en el Estado	Porcentaje de viviendas que disponen adecuadamente sus residuos sólidos	89.3	86.7	84.9	95.6	92.9	89.7	100	95	92.3
Política social	3. Yucatán que cuida al planeta de manera responsable	3.4.2. Mejorar el manejo integral de los residuos sólidos en el Estado	Promedio diario de residuos sólidos urbanos recolectados per cápita	0.755	0.735	0.68	0.77	0.74	0.66	0.8	0.75	0.64
Política social	3. Yucatán que cuida al planeta de manera responsable	3.4.2. Mejorar el manejo integral de los residuos sólidos en el Estado	Porcentaje de viviendas que separan o reutilizan sus residuos sólidos	78.9	77.3	76.1	84.5	80.9	78.6	92.5	88.4	82.5
Política social	3. Yucatán que cuida al planeta de manera responsable	3.5.1. Mejorar las condiciones de movilidad sustentable en Yucatán	Porcentaje de viviendas que disponen de bicicleta	49.6	46.4	42.7	59.7	55.1	49	64.1	62.8	59.9
Política social	3. Yucatán que cuida al planeta de manera responsable	3.5.1. Mejorar las condiciones de movilidad sustentable en Yucatán	Índice de Movilidad Urbana	59.6	55.1	52.7	64.8	60.1	58.8	70.1	68.6	62.7
Política social	3. Yucatán que cuida al planeta de	3.5.2. Reducir la incidencia de accidentes viales en Yucatán	Tasa de accidentes de tránsito por cada mil vehículos automotores en circulación	4.89	5.01	5.28	4.65	4.77	4.89	4.49	4.4	4.6

Eje Plan Nacional de Desarrollo	Eje	Objetivos 2040	Nombre del indicador	Meta optimista 2024	Meta conservadora 2024	Meta pesimista 2024	Meta optimista 2030	Meta moderada 2030	Meta pesimista 2030	Meta optimista 2040	Meta moderada 2040	Meta pesimista 2040
	manera responsable											
Política social	3. Yucatán que cuida al planeta de manera responsable	3.5.3. Mejorar el sistema de transporte público de Yucatán	Porcentaje personas que les lleva más de 1 hora el traslado a su trabajo	9.7	10.8	11.4	9.1	9.9	10.5	8.5	9.2	9.7
Política social	3. Yucatán que cuida al planeta de manera responsable	3.5.3. Mejorar el sistema de transporte público de Yucatán	Tasa de transporte público por cada 10 mil vehículos motorizados	135.2	133.4	130.4	140.9	138.3	134.4	146.7	142.3	139.9
Política social	3. Yucatán que cuida al planeta de manera responsable	3.5.4. Mejorar la planeación territorial con un enfoque sostenible en el estado.	Porcentaje de Municipios con Actividades de Planeación Urbana	48.9	46.4	42.3	55.1	51.8	48.8	62.4	59.8	55.3
Economía	1. Yucatán con mejor calidad de vida para las personas	1.2.2. Disminuir la inseguridad alimentaria de la población que habita en Yucatán	Porcentaje de la población con Carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	22.1	22.9	23.9	21.1	22	23.1	18.5	19.9	22.3
Economía	1. Yucatán con mejor calidad de vida para las personas	1.6.4. Incrementar la producción de bienes y servicios deportivos	Variación promedio de la actividad económica de servicios de esparcimiento culturales y deportivos	2	1.2	0.5	2.7	1.6	0.5	3.8	2.1	0.5
Economía	1. Yucatán con mejor calidad de vida para las personas	1.6.5. Incrementar la cultura de la activación física en la población del estado.	Variación de la población ocupada en el deporte	4.4	3.5	2.1	6.5	4.9	3.5	7.2	5.5	4
Economía	2. Yucatán próspero y competitivo	2.1.1. Aumentar la formalidad laboral en el estado de Yucatán.	Crecimiento promedio de trabajadores asegurados	3.9	3.6	3.3	4.5	4.1	3.9	5.1	4.6	4.1

Eje Plan Nacional de Desarrollo	Eje	Objetivos 2040	Nombre del indicador	Meta optimista 2024	Meta conservadora 2024	Meta pesimista 2024	Meta optimista 2030	Meta moderada 2030	Meta pesimista 2030	Meta optimista 2040	Meta moderada 2040	Meta pesimista 2040
Economía	2. Yucatán próspero y competitivo	2.1.2. Incrementar la formación de capital humano con competencias y habilidades productivas y técnicas.	Grado promedio de escolaridad	9.9	9.8	9.7	10.5	10.3	9.9	10.9	10.5	10.2
Economía	2. Yucatán próspero y competitivo	2.1.3. Incrementar las capacidades laborales en el estado.	Porcentaje de población con Capacitación Laboral	2.9	2.7	2.5	3.5	3.1	2.8	4.3	3.9	3.4
Economía	2. Yucatán próspero y competitivo	2.10.1. Incrementar la gestión eficiente en los trámites y servicios del estado.	Indicador Subnacional de Mejora Regulatoria	4	3.95	3.9	4.5	4.5	4.3	5	4.8	4.5
Economía	2. Yucatán próspero y competitivo	2.2.1. Incrementar la actividad comercial de las empresas en el estado.	Crecimiento promedio de la actividad económica del comercio	3.2	3	2.9	3.7	3.4	3.1	4	3.7	3.5
Economía	2. Yucatán próspero y competitivo	2.3.1. Aumentar la formalización de empresas en el estado.	Porcentaje de establecimientos formales	51.2	47.8	44.5	55.6	52.1	49.5	64.8	58.1	53.1
Economía	2. Yucatán próspero y competitivo	2.3.2. Incrementar el desarrollo de proyectos productivos con enfoque inclusivo.	Tasa de nacimientos por cada muerte en negocios	1	1	1	1.4	1.2	1.05	1.7	1.39	1.22
Economía	2. Yucatán próspero y competitivo	2.3.3. Incrementar la esperanza de vida de las empresas en el estado.	Porcentaje de sobrevivencia en negocios	68.3	68.3	68.3	85	80	75	100	90	80
Economía	2. Yucatán próspero y competitivo	2.4.1. Incrementar el valor económico de las actividades de las tecnologías de la información.	Crecimiento promedio de la actividad económica de la Información en medios masivos	13.1	12.9	12.7	13.6	13.35	12.98	14	13.61	13
Economía	2. Yucatán próspero y competitivo	2.4.1. Incrementar el valor económico de las actividades de las	Crecimiento promedio de la actividad económica de servicios de alojamiento	1.4	1	0.22	2.5	2.3	1.9	3.5	3	2.6

Eje Plan Nacional de Desarrollo	Eje	Objetivos 2040	Nombre del indicador	Meta optimista 2024	Meta conservadora 2024	Meta pesimista 2024	Meta optimista 2030	Meta moderada 2030	Meta pesimista 2030	Meta optimista 2040	Meta moderada 2040	Meta pesimista 2040
		tecnologías de la información.	temporal y de preparación de alimentos y bebidas									
Economía	2. Yucatán próspero y competitivo	2.5.1. Incrementar el valor de la producción de las manufacturas en el estado.	Crecimiento promedio de la actividad económica de las manufacturas	5.3	4.5	3.7	6.8	5.4	3.9	8.2	6.2	4.1
Economía	2. Yucatán próspero y competitivo	2.5.2. Incrementar la productividad de los procesos productivos de las manufacturas en el estado.	Crecimiento promedio de la productividad laboral de las manufacturas	149	142.2	135.4	171.8	157.4	143.1	209.9	171.7	133.6
Economía	2. Yucatán próspero y competitivo	2.6.1. Consolidar a Yucatán como mejor destino turístico de México.	Crecimiento promedio de llegada de turistas con pernocta	7	6.88	6.79	7.67	7.34	7.13	8	7.45	7.31
Economía	2. Yucatán próspero y competitivo	2.7.2. Incrementar el valor de la producción en infraestructura.	Crecimiento promedio de la actividad económica de la construcción	1.3	0.98	0.45	1.43	1.35	1.01	2.15	1.9	1.42
Economía	2. Yucatán próspero y competitivo	2.8.1. Incrementar la producción agrícola del estado.	Crecimiento promedio del valor de la producción agrícola	8.65	8.01	7.54	9.04	8.62	8.22	9.76	9.36	8.91
Economía	2. Yucatán próspero y competitivo	2.8.2. Incrementar la producción pecuaria del estado.	Crecimiento promedio del valor de producción pecuaria	5.5	5.33	5.29	6.01	5.72	5.41	7.22	6.39	5.78
Economía	2. Yucatán próspero y competitivo	2.9.1. Incrementar las unidades económicas acuícolas en el estado.	Crecimiento promedio del valor de la producción acuícola	36.2	34.8	33.3	31.3	28.8	26.3	27.5	24.2	20.9
Economía	2. Yucatán próspero y competitivo	2.9.2. Incrementar el valor en la cadena de la producción pesquera en el estado de Yucatán con un enfoque sostenible.	Crecimiento promedio del valor de la producción pesquera	11.25	11.23	11.22	11.3	11.28	11.27	11.35	11.33	11.32
Economía	3. Yucatán que cuida al planeta de	3.2.1. Incrementar el uso eficiente de la energía en el Estado	Porcentaje de viviendas que disponen de energía eléctrica	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Eje Plan Nacional de Desarrollo	Eje	Objetivos 2040	Nombre del indicador	Meta optimista 2024	Meta conservadora 2024	Meta pesimista 2024	Meta optimista 2030	Meta moderada 2030	Meta pesimista 2030	Meta optimista 2040	Meta moderada 2040	Meta pesimista 2040
	manera responsable											
Economía	3. Yucatán que cuida al planeta de manera responsable	3.2.1. Incrementar el uso eficiente de la energía en el Estado	Tasa de intensidad eléctrica en la economía	11623.87	11754.12	11801.99	11435.44	11587.12	11600.48	11299.32	11329.98	11501.23
Economía	3. Yucatán que cuida al planeta de manera responsable	3.2.1. Incrementar el uso eficiente de la energía en el Estado	Variación porcentual de certificados de industria limpia	200	200	200	100	100	100	70	50	30
Economía	4. Yucatán con seguridad, paz, justicia y buen gobierno	4.2.1. Mantener la sostenibilidad de las finanzas públicas del estado	Nivel de endudamiento estatal	Sostenible	Sostenible	Sostenible	Sostenible	Sostenible	Sostenible	Sostenible	Sostenible	Sostenible
Economía	5. Yucatán Unido con base en alianzas estratégicas	5.5.1. Mejorar la eficiencia de las políticas públicas.	Índice de Avance en Monitoreo y Evaluación	100	98.5	96	100	100	98	100	100	100

Fuente: elaboración propia con datos de la Agenda 2040

Contribución de los indicadores de la Agenda 2040 al PND

En la tabla anterior pudo observarse la alineación de los indicadores de la Agenda 2040 con los grandes Ejes del Plan Nacional.

A continuación, se presenta la siguiente distribución de la contribución de los indicadores de la Agenda 2040 al Plan Nacional:

- d. Los indicadores de la Agenda 2040 que contribuyen al Eje nacional de Política Social son 33, los cuales representan 41.2% del total de indicadores, y provienen de los Ejes estatales: Yucatán con mejor calidad de vida para las personas; Yucatán próspero y competitivo; y, Yucatán que cuida al planeta de manera responsable.
- e. Los indicadores de la Agenda 2040 que contribuyen al Eje nacional de Economía son 26, los cuales representan 32.5% del total de indicadores, y provienen de los Ejes estatales: Yucatán con mejor calidad de vida para las personas; Yucatán próspero y competitivo; Yucatán que cuida al planeta de manera responsable; Yucatán con seguridad, paz, justicia y buen gobierno; y, Yucatán Unido con base en alianzas estratégicas.
- f. Los indicadores de la Agenda 2040 que contribuyen al Eje nacional de Política y Gobierno son 21, los cuales representan 26.2% del total de indicadores, y provienen de los Ejes estatales: Yucatán con mejor calidad de vida para las personas; Yucatán con seguridad, paz, justicia y buen gobierno; y, Yucatán Unido con base en alianzas estratégicas.

Lista de dependencias y entidades participantes

A continuación, se presenta el listado de dependencias que conforman la Administración del Gobierno del Estado de Yucatán 2019-2024:

- i. Despacho del Gobernador (DG)
- ii. Secretaría General de Gobierno (SGG)
- iii. Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)
- iv. Consejería Jurídica (CJ)
- v. Secretaría de Salud (SSY)
- vi. Secretaría de Educación (SEGEY)
- vii. Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)
- viii. Secretaría de Obras Públicas (SOP)
- ix. Secretaría de Seguridad Pública (SSP)
- x. Fiscalía General del Estado (FGE)
- xi. Secretaría de Fomento Económico y Trabajo (SEFOET)
- xii. Secretaría de Fomento Turístico (SEFOTUR)
- xiii. Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER)
- xiv. Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS)
- xv. Secretaría de la Contraloría General (SECOGEY)
- xvi. Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior (SIIES)
- xvii. Secretaría de la Cultura y las Artes (SEDECULTA)
- xviii. Secretaría de Pesca y Acuicultura Sustentable (SEPASY)
- xix. Secretaría de las Mujeres (SEMujeres)
- xx. Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán (APBY)
- xxi. Aeropuerto de Chichén Itzá de Yucatán
- xxii. Agencia para el Desarrollo de Yucatán (ADY)
- xxiii. Casa de las Artesanías del Gobierno del Estado de Yucatán (CAEY)
- xxiv. Centro Estatal de Trasplantes de Yucatán (CEETRY)
- xxv. Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán (COBAY)
- xxvi. Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Yucatán (CONALEP)
- xxvii. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Yucatán (CECYTEY)
- xxviii. Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAV)
- xxix. Escuela Superior de Artes de Yucatán (ESAY)
- xxx. Fideicomiso Garante de la Orquesta Sinfónica de Yucatán (FIGAROSY)
- xxxi. Fideicomiso Público para el Desarrollo del Turismo de Reuniones en Yucatán (FIDETURE)
- xxxii. Fideicomiso Público para la Administración de la Reserva Territorial de Ucú (FIDARTU)
- xxxiii. Fideicomiso Público para la Administración del Palacio de la Música
- xxxiv. Hospital Comunitario de Peto, Yucatán (HCPY)
- xxxv. Hospital Comunitario de Ticul, Yucatán (HCTY)
- xxxvi. Hospital de la Amistad Corea-México (HA)
- xxxvii. Hospital General de Tekax, Yucatán (HGTY)

- xxxviii. Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Yucatán (IBECEY)
- xxxix. Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Yucatán (ICATEY)
 - xl. Instituto de Educación para Adultos del Estado de Yucatán (IEAEY)
 - xli. Instituto de Infraestructura Carretera de Yucatán (INCA Y)
 - xlii. Instituto de Movilidad y Desarrollo Urbano Territorial (IMDUT)
 - xliii. Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán (INSEJUPY)
 - xliv. Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán (ISSTEY)
 - xlv. Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán (IVEY)
 - xlvi. Instituto del Deporte del Estado de Yucatán (IDEY)
 - xlvii. Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya del Estado de Yucatán (INDEMAYA)
 - xlviii. Instituto para el Desarrollo y Certificación de la Infraestructura Física Educativa y Eléctrica de Yucatán (IDEFEEY)
 - xliv. Instituto para la Construcción y Conservación de Obra Pública en Yucatán (INCCOPY)
 - I. Instituto para la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Yucatán (IPEDEY)
 - II. Instituto Promotor de Ferias de Yucatán (IPFY)
 - III. Instituto Tecnológico Superior de Motul (ITSM)
 - IIII. Instituto Tecnológico Superior de Progreso (ITSP)
 - IV. Instituto Tecnológico Superior de Valladolid (ITSVA)
 - IV. Instituto Tecnológico Superior del Sur del Estado de Yucatán (ITSSY)
 - VI. Instituto Yucateco de Emprendedores (IYEM)
 - VI. Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán (JAPAY)
 - VIII. Junta de Asistencia Privada del Estado de Yucatán (JAPEY)
 - IX. Patronato de las Unidades de Servicios Culturales y Turísticos del Estado de Yucatán (CULTUR)
 - IX. Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (SESEAY)
 - XI. Secretaría Técnica de Planeación y Evaluación (SEPLAN)
 - IXII. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán (DIF Yucatán)
 - IXIII. Sistema Tele Yucatán S.A. de C.V. (Tele Yucatán)
 - IXIV. Universidad de Oriente (UNO)
 - IXV. Universidad Politécnica de Yucatán (UPY)
 - IXVI. Universidad Tecnológica del Centro (UTC)
 - IXVII. Universidad Tecnológica del Mayab (UT del Mayab)
 - IXVIII. Universidad Tecnológica del Poniente (UTP)
 - IXIX. Universidad Tecnológica Metropolitana (UTM)
 - IXX. Universidad Tecnológica Regional del Sur (UTRS)